

Circular 815-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 14 de octubre 2019.

AMLO pide ratificar T-MEC; se compromete a implementar reforma laboral. Reuters.- El presidente de México dijo el domingo que enviará una carta a legisladores demócratas de Estados Unidos comprometiéndose a implementar una reciente reforma laboral, buscando calmar sus preocupaciones sobre los derechos de los trabajadores y acelerar la ratificación del TMEC. A través de un video divulgado en sus redes sociales, Andrés Manuel López Obrador pidió que el nuevo acuerdo comercial entre Estados Unidos, México y Canadá sea ratificado lo antes posible para evitar que “se contamine” con el proceso electoral estadounidense. “Nos importa mucho que se apruebe el tratado de libre comercio”, dijo el mandatario. “Nos conviene a los tres pueblos, a las tres naciones”, agregó. Los demócratas estadounidenses han señalado que están buscando mejores mecanismos en el acuerdo comercial para garantizar el cumplimiento de las disposiciones laborales y ambientales incluidas en este. Si bien el Congreso de México ya aprobó el acuerdo, que reemplazará al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), desde 1994, también necesita la ratificación de los legisladores de Estados Unidos y Canadá. (Jornada)

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi9zprGkJvIAhVthq0KHew-BrEQqQIIJygAMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.forbes.com.mx%2Famlo-pide-ratificar-t-mec-se-compromete-a-implementar-reforma-laboral%2F&usg=AOvVaw0wYBZJzfH-e14aoLj38_Jq

Se cuidarán los intereses del país en capítulo laboral: Seade. México no aceptará cambios en el capítulo laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) "salvo si son consistentes con nuestros intereses", aseguró el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jesús Seade Kuri. Agregó que con la reforma laboral se logrará que México no base su desarrollo en salarios bajos y habrá mejores incentivos para desarrollar la productividad y el movimiento ascendente en la escala de valor agregado para las manufacturas nacionales. Confío en que el proceso "llegará a buen puerto en las próximas semanas". (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/2019/10/12/politica/004n2pol>

Con la misma tesis, refutan IP y STPS la ampliación del pago de salarios caídos, (Andrea Becerril). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) está en contra de la iniciativa del senador de Morena Napoleón Gómez Urrutia que duplica el pago de salarios caídos a trabajadores despedidos de forma injustificada, y así lo notificó al Senado, en un informe en el que la dependencia responsable de la conducción de las relaciones obrero-patronales utiliza los mismos argumentos que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y otros organismos del sector privado. En un documento que hizo llegar, el pasado 25 de septiembre, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, que encabeza Gómez Urrutia –cuando ya estaba listo el dictamen para modificar el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y eliminar la disposición de 2012 que estableció un tope de 12 meses al pago de salarios caídos–, la STPS, que encabeza Luisa María Alcalde, expresó su rechazo absoluto a lo que consideró una contrarreforma laboral. "No existe ningún elemento de sano juicio que refiera o establezca que retroceder históricamente en este caso es benéfico, y sí por el contrario es tangible que aún existen procedimientos laborales que con el artículo 48 vigente antes de la reforma de 2012 aún no se concluyen", resaltó la STPS, al citar una tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 2016. Antes de la reforma laboral de 2012, el artículo 48 establecía la obligación de los patrones de cubrir al trabajador que hubiera ganado la demanda por despido injustificado el monto de salarios vencidos durante todo el lapso que durara el juicio. (Jornada). <https://www.jornada.com.mx/2019/10/13/politica/006n1pol>

Despunta septiembre en creación de empleos: IMSS. De acuerdo con estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el mes pasado se crearon 145 mil 416 empleos, lo que significa el cuarto mejor incremento reportado en un mes de septiembre desde que se tiene registro, tan sólo por debajo de los años 1997, 2014 y 2016. En un comunicado, el organismo indicó que, hasta el 30 de septiembre, en el país hay un total de 20 millones 567 mil 426 puestos de trabajo, de los cuales 85.8 por ciento son permanentes y 14.2 por ciento son eventuales. En lo que va del año la variación del empleo ha sido de 488 mil 61 empleos, de los cuales 84 por ciento son permanentes. Asimismo, destacó que los sectores que han generado mayor crecimiento en términos de puestos de trabajo son el de las comunicaciones y transportes (5.6 por ciento más), el agropecuario (4.4 por ciento) y el comercial (2.7 por ciento), mientras las entidades en donde ha habido mayor incremento anual son Campeche, Nayarit, Aguascalientes y Querétaro, con índices superiores al 6 por ciento. Por otra parte, el IMSS reportó que al 30 de septiembre de este año, el salario base de cotización de los trabajadores formales alcanzó un monto de 374.5 pesos, el cual significa el alza anual más alta registrada para un mes de septiembre en los últimos 10 años. Además, por noveno mes consecutivo, el salario base registra crecimientos anuales nominales superiores al 6 por ciento. Sobre la seguridad social, señaló que en este momento le proporciona dichos servicios a más de 1.2 millones de personas que tienen diversas modalidades de ocupación, entre ellos 754 mil personas vinculadas al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, 251 mil 682 afiliados al Seguro de Salud para la Familia y 187 mil 828 asegurados en la Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio. (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/2019/10/13/politica/006n2pol>

Sólo 4 de cada 100 trabajadores en México ganan más de 15,429 pesos al mes. (Karen García). El porcentaje de mexicanos que ingresa más de cinco salarios mínimos al mes es de 3.7%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi para el primer trimestre de 2019. Esta situación implicó una caída de 1.3 puntos porcentuales respecto del mismo lapso del año pasado, cuando 5% de los ocupados percibían ingresos superiores a cinco salarios mínimos. Esta situación refleja que sólo 4 de cada 100 mexicanos tienen ingresos mensuales que superan los 15,429 pesos por mes (equivalentes a cinco salarios mínimos), de acuerdo con la encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En términos absolutos, el total de trabajadores no remunerados casi dobla la cifra de trabajadores con ingresos mayores a cinco salarios mínimos: de los 47 millones de ocupados en México, en la formalidad y en la informalidad, apenas 1.7 millones perciben más de 15,429 pesos mensuales. Cerca de 3.1 millones de mexicanos trabajan sin ser remunerados o reciben pagos no monetarios. (Economista)
<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Solo-4-de-cada-100-trabajadores-en-Mexico-ganan-mas-de-15429-pesos-al-mes-20191013-0002.html>

Lanzan la plataforma Jenny, que detecta el malestar emocional de empleados. (Fernando Camacho). Un grupo de desarrolladores de tecnología, científicos y psicólogos mexicanos lanzó una plataforma diseñada para observar la salud mental de las personas —específicamente de los trabajadores—, con el fin de detectar posibles malestares y brindarles soluciones, que van desde videos y audios sobre temas diversos hasta la canalización a terapias presenciales. El dispositivo, bautizado como Jenny, podría ser además una solución para miles de empresas en el país, ya que a partir del 23 de octubre será obligatoria la aplicación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 035, cuyo propósito es revisar y prevenir los factores de riesgo sicosocial en los centros laborales para evitar posibles daños emocionales en los trabajadores. Pablo Espinosa y Grecia Reynoso, socios de la compañía de recursos humanos Mindful Sapi, explicaron en entrevista con La Jornada que los trabajos que dieron lugar a Jenny comenzaron en 2016, cuando el equipo de la empresa estaba desarrollando una plataforma para identificar el acoso laboral y sexual, así como la violencia de género. Los desarrolladores crearon un programa capaz de iniciar una "conversación" escrita con los usuarios para detectar su estado emocional y definir más de mil variantes sobre las razones de algún posible malestar y las alternativas de solución. (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/2019/10/13/politica/009n2pol>

Adultos mayores se enfrentan a bajos salarios y nula capacitación. La receta de Carmen Saucedo Domínguez para aliviar las enfermedades de la vejez es tener un empleo. No para sentirse activa, sino para costear los gastos. “En esto no trabajo por gusto. Si a ésas vamos, trabajaría en otra cosa, pero a los 69 años y sin estudios, no en cualquier lugar te dan oportunidad”, dice. Martes y jueves reparte volantes afuera de la estación del metro Impulsora. Lunes y miércoles hace la limpieza en un despacho de abogados. El resto de la semana cuida a dos nietos adolescentes. Tiene esos tres trabajos — sólo dos de ellos remunerados—, una pensión de 1,500 pesos al mes por viudez y la ayuda del gobierno federal para adultos mayores de 2,550 bimestrales. Hace cuentas. Divide entre dos lo de la ayuda gubernamental,

le suma los 500 pesos semanales que gana volanteando, los 800 pesos a la semana que le pagan en el despacho y la pensión que le dejó su esposo al morir. “Son casi 8,000 al mes. No había visto cuánto, es poco, ¿no? Porque, mire, las medicinas, el doctor, la comida, el gas, la luz. Bueno seguro ya sabe de eso”. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, en el país residen casi 15 millones de personas mayores de 60 años, el 12% de la población total. Apenas 40% de los hombres tiene una pensión, pero en el caso de las mujeres el porcentaje es de sólo 20, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Sin embargo, a pesar de tener pensión, muchos tienen que seguir trabajando. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indica que 34% de quienes tienen más de 60 lo hacen. El 53% de quienes aún trabajan gana entre uno y dos salarios mínimos, es decir, entre 3,000 y 6,000 pesos mensuales. Los trabajos en los que los contratan, generalmente están en el último lugar del organigrama. De acuerdo con el Inegi, 21% se dedica a actividades elementales o de apoyo y apenas 2.8% tiene un cargo de jefatura o son funcionarios en la administración pública. Un gran problema para su inclusión laboral es “la percepción negativa de esa población”, apunta Iliana Mendoza Bello, directora de Programas Estatales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam). La idea generalizada es que son frágiles y tienen pocas habilidades de adaptación y de aprendizaje, añade. (Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/destacado-home/adultos-mayores-se-enfrentan-a-bajos-salarios-y-nula-capacitacion/2019/10/>

Proyectan crecimiento de empleo eventual en comercio y turismo. El último trimestre del año será positivo para el empleo en el comercio del país, al menos así lo prevé la Concanaco Servytur, pues las contrataciones de plazas eventuales para esta temporada tendrán un impulso para cubrir la demanda de ventas para el fin del año. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hay una tendencia a la alza en la generación de plazas eventuales a partir de septiembre de cada año en el sector comercio, en promedio de 3 por ciento. La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) estima que este comportamiento se mantendrá al cierre del 2019, pues la desaceleración económica no ha impactado tanto el sector terciario en comparación con el primario (campo) y secundario (industria). “Regularmente y este año no va a ser la excepción, el último cuatrimestre (del año) es el mejor periodo de ventas para los sectores de comercio, servicios y turismo. No solamente esperamos que se mantengan, sino que podrían tener un ligero repunte”, dice Manuel López Campos, presidente de la Concanaco Servytur en entrevista con El Economista. Este comportamiento normal e incluso el repunte que podría darse en la generación de plazas eventuales, expone López Campos, se debe a las siguientes condiciones: (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/proyectan-crecimiento-de-empleo-eventual-en-comercio-y-turismo/2019/10/>

Crece demanda de freelancers especializados en TI y programación. Las áreas de Tecnologías de la Información (TI) y programación en las empresas aumentaron en 40% su demanda de freelancers especializados en esta industria, pasaron de 28 a 46.8% entre el 2018

y el 2019, de acuerdo con el Reporte Workana 2019. También marketing y ventas tuvieron un aumento en la contratación de trabajadores remotos. “Los clientes, contratan a los freelancers —en gran medida— para complementar a través de proyectos puntuales el trabajo que realiza el equipo permanente de las empresas y poder hacer foco en sus prioridades”, detalla el reporte de Workana. En contraste, las áreas de traducción y contenido disminuyeron el uso de esta modalidad de trabajo. Pero la reducción más marcada se encuentra en diseño y multimedia, el año pasado, el 37% de las empresas contrataron freelancers para estos campos, en 2019 sólo fue el 24.8 por ciento. “Los clientes ven como un desafío encontrar el perfil que están buscando y sostener una comunicación fluida e interacción con su contraparte. Por este motivo, entre otros factores, a la hora de elegir con qué freelancer trabajar, tienen en cuenta principalmente la experiencia del profesional como el atributo más valorado. En cambio, el atributo menos importante que consideran los entrevistados es el idioma, el cual no se presenta como un obstáculo para la contratación”, destaca. (Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/crece-demanda-de-freelancers-especializados-en-ti-y-programacion/2019/10/>

Ve 'Napito' riesgos sobre paz laboral. Alfredo González). **MTY.** La paz laboral estará en riesgo mientras persistan los bajos salarios, advirtió ayer en Monterrey el Senador morenista y líder sindical minero, Napoleón Gómez Urrutia, al salir de la ceremonia conmemorativa del 18 aniversario luctuoso de su padre y ex líder minero, Napoleón Gómez Sada. "Riesgos hay siempre, pero entre peores condiciones tengan los trabajadores, más riesgos hay de crisis, violencia y de inestabilidad laboral", sentenció el presidente y secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSS). "Esos riesgos existen y van a seguir existiendo mientras las prestaciones o las condiciones de explotación sean en contra de los trabajadores". Ante el vitoreo constante de unos mil 500 representantes de todas las secciones de su central, reunidos en el Centro Internacional de Negocios del Parque Fundidora, destacó la labor de su padre al frente de esa central desde 1934 hasta su muerte, en el 2001. "Con su visión, entrega y sacrificio, engrandeció el bienestar de la clase minera, de los obreros del País y contribuyó a un mejor futuro de México", afirmó. Al acto conmemorativo acudieron directivos de recursos humanos de empresas del sector minero metalúrgico, como ArcelorMittal, First Majestic y Covia Corporation; los senadores Armando Guadiana y Daniel Gutiérrez Castorena, entre otros. Indicó que esta organización sindical contribuirá a que sectores opositores a su movimiento entiendan que los trabajadores no se pueden quedar atrás en los beneficios de la actividad económica. "Los trabajadores no pueden vivir con la bota en el cuello como lo han hecho por muchos años", aseguró al cuestionarlo sobre el surgimiento de bloqueos sindicales de empresas en Matamoros y otras ciudades del noreste de México. (Reforma).
<https://www.reforma.com/ve-napito-riesgos-sobre-paz-laboral/ar1789440>

Demanda SME remediar la injusticia laboral. (Andrea Becerril). A 10 años del decreto presidencial por el que se extinguió Luz y Fuerza del Centro, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) advirtieron que siguen en pie de lucha, insistieron en que fue

un acto ilegal impulsado por el gobierno de Felipe Calderón y demandaron la intervención del presidente López Obrador para recuperar su fuente de empleo. Ayer realizaron un foro de solidaridad impulsado por el comité central del SME en el recinto sindical de Insurgentes y una marcha-mitin convocada por un grupo opositor. En ambos actos los trabajadores insistieron en que hace una década Calderón decidió extinguir Luz y Fuerza y usó la fuerza pública para tomar las instalaciones con el fin de deshacerse de un sindicato independiente, que impedía la privatización del sector eléctrico. El dirigente del SME, Martín Esparza, resaltó la lucha de los 28 mil electricistas que "resistieron hasta el final" lo que impidió que se liquidara también al sindicato, como pretendía Calderón y ante cientos de simpatizantes, llamó al presidente López Obrador a remediar la injusticia. Sostuvo que así como Calderón expidió un decreto ilegal que acabó con Luz y Fuerza, el ahora Ejecutivo federal puede emitir otro decreto para crear un organismo público descentralizado que se encargue de suministrar electricidad en la zona centro del país. (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/2019/10/12/politica/013n1pol>

Quita gobierno monto de 17 mdp a Sindicato Ferrocarrilero. (Andrea Becerril) El gobierno federal decidió disminuir recursos al proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), que desde 2001 se ha convertido en una carga para el erario público, y de entrada eliminó los montos que indebidamente se entregaban al Sindicato Ferrocarrilero, encabezado por Víctor Flores. El controvertido dirigente dejará de percibir este año cerca de 50 millones de pesos, ya que no recibirá 17 millones que formaban parte de los gastos de administración del Comité Nacional de Gestoría y Enlace del Fondo de Jubilaciones del Comité Técnico del Fideicomiso Liquidador, que desde hace más de una década percibió. Ese mismo organismo formalizó en mayo pasado el Quinto Convenio Modificatorio del Contrato del Fideicomiso, en el que, entre otras cosas, se eliminó la retención de uno por ciento por concepto de cuota sindical a los fideicomisarios, es decir, a más de 25 mil jubilados ferrocarrileros, a quienes este año el gobierno federal autorizó una partida de 2 mil 760 millones 900 mil pesos, destinados al pago de sus pensiones. Ello significa que, al no contar ya con esas cuotas, el Sindicato Ferrocarrilero de Víctor Flores dejará de percibir cerca 30 millones de pesos. Es una de las demandas que los jubilados del riel habían planteado desde la liquidación de la empresa, ya que consideraban una injusticia que se les quitara parte de su pensión. En el sexenio pasado lograron una resolución judicial favorable, pero las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) siguieron apoyando el ilegal descuento de cuotas a los jubilados.. (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/2019/10/13/politica/008n1pol>

“Llegué a laborar hasta 27 horas seguidas en Walmart” . Trabajó en la empresa durante cinco meses hasta que la despidieron cuando faltó porque se enfermó su hija y tuvo que llevarla al doctor. “Si te interesa más tu hija, entonces mejor quédate con ella”, fueron las palabras de su jefa cuando Nohemí se reincorporó algunos días después. Ninguna otra empresa en México emplea a más trabajadores que Walmart. De acuerdo con el Informe Financiero y de Responsabilidad Corporativa 2018 de la propia empresa, ésta tiene 195 mil 571 empleados. Este país es, a su vez, uno de los más importantes para la compañía pues aquí

cuenta con más del doble que en Brasil, India y China juntos. El número total de establecimientos que registró en México hasta 2018 fue de 2 mil 438; de ellas, mil 910 son Bodega Aurrera, 274 Walmart, 163 Sam's Club y 91 Superama. A diferencia del caso de Nohemí, Karen Pérez, también ex empleada de esta compañía, sí volvería a trabajar ahí porque, asegura, "tienen un ambiente laboral muy bonito". Karen fue gerente de operaciones en una de las tiendas Walmart durante agosto de 2016 a octubre de 2018 (Universal)
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/llegue-laborar-hasta-27-horas-seguidas-en-walmart>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). CRECE EMPLEO. Septiembre es el primer mes en la actual administración, en la que el empleo creció en relación al mismo mes que en 2018. El IMSS reportó que al cierre de septiembre se crearon 145,416 empleos, 12% superior a los 129,527 de 2018. Se mantiene desde luego, la cooperación negativa en cifras acumuladas. Mientras que de enero a septiembre de 2018 se crearon 774,505 empleos, en este año se han creado 488,061. Sin embargo, pese al estancamiento de la economía, no se ha registrado en ningún mes una reducción en creación de empleos. Y Zoé Robledo, director del IMSS, ya regularizó la publicación de los datos de empleo al día 12 de cada mes. .. (Excélsior)
<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/programa-nacional-de-infraestructura-el-plan-b/115089>

Activo empresarial. (José Yuste). LA CARTA A PELOSI. En el Congreso de Estados Unidos sí se lograrían los votos suficientes para aprobar el T- MEC. Los republicanos votarían a favor, siendo un presidente republicano, Donald Trump, quien negoció el acuerdo comercial. Los demócratas también votarían a favor, si se les convence de la Reforma Laboral en México, con lo cual se evita que nuestro país compita con bajos costos de mano de obra y carencia de derechos laborales. Nancy Pelosi, líder demócrata de la Cámara de Representantes, tiene la palabra. El presidente López Obrador le envió la carta a la influyente legisladora. Los legisladores estadounidenses se encuentran en receso, pero el gobierno del presidente López Obrador ya inició el cabildeo que deberá ser intenso en todo el mes de octubre y hasta finales de noviembre. (Excélsior)
<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/mexico-tendria-votos-para-t-mec-marquez/115086>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Absurdo comparar outsourcing y factureras . Nos cuentan que la discusión en el Congreso sobre la nueva ley fiscal, para frenar la evasión, alcanzó su punto más alto este fin de semana, y las próximas 48 horas serán intensas y definitivas para hacer los ajustes, ante las observaciones que la cúpula empresarial ha hecho a la propuesta del gobierno federal, al considerar que ponen el riesgo la inversión y el empleo, y de paso, el crecimiento económico del país. Dicen que el debate está que arde, porque existen serias inconsistencias. Armando Piedra, ejecutivo de TallentiaMX, advirtió, ante diputados, que la propuesta de la Secretaría de Hacienda acabaría con los contribuyentes, pues, por mera presunción de operaciones inexistentes, cualquiera irá a la cárcel. La posición y petición del

organismo de recursos humanos es que no se consideren ni el 108 ni el 109, de la ley fiscal, como parte de la reforma que se discute y que se analice muy bien el tema de las factureras, porque a nadie exime de que algún proveedor pueda haber hecho una factura falsa y no por ello cualquiera esté coludido como evasor. TallentiaMX advierte que hay 8.3 millones de personas que están trabajado por subcontratación, y si se clasifica a las empresas de administración de capital humano como delincuencia organizada, solo por ser outsourcing, se perderán miles de empleos. Por otro lado, solicitar la retención del 100% del IVA, a los prestadores de servicios de subcontratación, será un golpe para las pequeñas empresas y se creará mayor informalidad. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-_absurdo_comparar_outsourcing_y_factureras__grave_acusar_por_la_sola_presuncion_del_delito__abertis_adquiere_red_carreteras_del_occidente-1134257-2019

Frentes Políticos. 1. Llegó la hora. Durante semanas, un tema ha causado temor en ciertos círculos y esta semana estará sobre la mesa. En la Cámara de Diputados se aprobará la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos para 2020. Mucho se ha dicho alrededor de ella. Que las consecuencias sociales del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020 no se harán esperar, por ejemplo. Sólo especulaciones. Lo cierto es que el sector privado va firme contra de la judicialización de los temas fiscales. “Se quiere lanzar una bazuca contra la evasión en lugar de dar tiros de precisión”, dijo Ricardo Cervantes, de la Concamin. Sobre la operación quirúrgica que se planea, Armando Piedra, de industrias de la subcontratación laboral, recordó que existe el riesgo de que se cometan graves excesos que dañen la economía y el patrimonio de los contribuyentes. Por la Concanaco, Manuel Rodríguez dijo que están de acuerdo con el combate frontal a facturas falsas, pero no como se plantea. La aprobación de la Miscelánea Fiscal será orfebrería de buenos artesanos. Habrá debate. (Excelsior)

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1341704>

Serpientes y escaleras. (Salvador Garcia). ¿Por qué los demócratas no aprueban el T-MEC? La Reforma Laboral aprobada por el Congreso mexicano, en la que se introducen cambios importantes como la libertad y la democracia sindicales, además de un cambio total del modelo de justicia laboral, fueron sí un primer paso en el cumplimiento de las condiciones que puso el Partido Demócrata para dar su aval en el Congreso al nuevo Tratado comercial, pero la sola aprobación de la nueva ley laboral, que aún no sienten que tenga todas las condiciones para cumplirse realmente en la práctica, es algo que sigue frenando el voto de los demócratas en el Congreso de EU. Por ejemplo, el grupo de Nancy Pelosi ha cuestionado y ha expresado “serias dudas” de que en el Presupuesto 2020, el gobierno del presidente López Obrador esté destinando los recursos suficientes para la instrumentación, en la práctica, de las nuevas leyes laborales. Las reducciones presupuestales a la Secretaría del Trabajo, del 33% en los recursos con que dispondrá el próximo año, metieron mucho ruido en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, en donde no ven presupuesto suficiente, por ejemplo, para construir y echar a andar todo el nuevo sistema de Justicia Laboral, consistente en desaparecer las actuales Juntas de Conciliación y Arbitraje, para echar a andar las Salas

Laborales en el Poder Judicial. (Universal. 12-10)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/por-que-los-democratas-no-aprueban-el-t-mec>